

ASAJA ARAGÓN



**12 DE ABRIL DE 2019 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Y ROTUNDO EXITO DE LA JORNADA AGRARIA
ORGANIZADA POR ASAJA HUESCA**

5-11

Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria De Socios 2019
Jornada Agraria Asaja Huesca "Presente Y Futuro En El Medio Rural"

12

Asaja Aragón recibe La Medalla al Merito Social junto al resto de Organizaciones Agrarias de Aragón

14-15

Devolución IEH del gasóleo B para 2018

16-17

Convocadas ayudas del Plan RENOVE para la renovación del parque nacional de maquinaria agraria

24

Concurso de Fotografía 2018 de Asaja
"Paisajes De Nuestro Mundo Rural"

30-45

Especial Jornada de Tamarite de Litera "Uso eficiente de purines y estiercoles y novedades normativas para instalaciones ganaderas"

EDITA:

Fundación Medio Rural D.L. HU-207-1982

Ed. Somport Of. 106 - Ciudad del Transporte 50.820 Zaragoza

Tel. 974 313 242 • 974 240 061

www.asajahuesca.es

Zaragoza: Cervantes 42- 44 - 976 229 611

Huesca: Plaza Luis López Allue, 3 - 974 240 061

Barbastro: Fernando el Católico, 16 - 974 313 242

Fraga: Santa Catalina, 1 - 974 474 321

Tamarite de Litera: Ad San Vicente de Paul, 39 - 647845893

CONSEJO REDACCIÓN:

Emilia Guillén, José Fernando Luna,

Ángel Samper, Javier Folch, Gerardo Torralba

y técnicos de las oficinas de Zaragoza y Huesca

IMPRESIÓN:

Gráficas Barbastro, S.L

MAQUETACIÓN - PUBLICIDAD

Raquel Cosculluela

publicidad@asajahuesca.es

974 315 089 / 607 515 359

RECUERDA TU SEGURO AGRARIO MEJOR EN ASAJA

Además, tramitamos toda clase de seguros con unas buenas condiciones. Autos, tractores, maquinaria agrícola, hogar, explotaciones agrarias y ganaderas, salud, vida...

TIENES A TU DISPOSICIÓN EL
DEPARTAMENTO PROFESIONAL DE
SEGUROS DE ASAJA HUESCA

Matar al Dragón. San Jorge y el d'aragón

Cuenta la leyenda que en la ciudad libia de Silca vivían bajo la opresión de tener que alimentar a un dragón que vivía en un lago cercano. Todos los días echaban un par de ovejas al lago para que no los atacara a ellos. Cuando no quedó ganado decidieron alimentar a la bestia con jóvenes mujeres elegidas por sorteo. Un día llegó el momento en que fue la hija del rey la seleccionada para ser pasto del dragón. Justo antes del bocado que hubiera matado a la joven, apareció San Jorge montado sobre un caballo y clavó su lanza en el dragón.

También nuestra misión diaria es “matar al dragón” que hace imposible la vida en el Medio Rural. El agua, los anhelos, los sueños, la vida en los pueblos se tronca constantemente con la actividad frenética del dragón. En este caso, tristemente, el dragón es d'aragón.

El pasado 12 de abril, ASAJA celebró su Asamblea General y la Jornada Agraria “Presente y Futuro en el Medio Rural” en el Palacio de Congresos de Huesca, que supuso un éxito rotundo de participación. Invitamos a los diferentes partidos políticos, quienes nos felicitaron al finalizar el evento. Todos coincidieron en la importancia de apoyar el medio rural. Desde ASAJA nos preguntamos cómo puede ser que vengan y reconozcan abiertamente el problema real de la despoblación en el medio rural, incluso parezcan realmente preocupados y, sin embargo, no utilicen los poderosos mecanismos que están en sus manos. Por eso, nosotros no nos cansaremos de denunciar públicamente que existen herramientas para corregir el desastre territorial que ocurre en Aragón. La primera de ellas es el PRESUPUESTO: “cuentos no, cuentas”. No nos cansaremos de repetirlo. De los más de 5.500 millones de euros que tiene el presupuesto del Gobierno de Aragón, hay comprometidos con los PDR (planes de desarrollo rural) entre 50 y 60 millones, dependiendo de la prórroga que se utilice. De esta cantidad sólo se está destinando la mitad -entre 27 y 30 millones- a Incorporaciones, jóvenes, regadíos, industrias agroalimentarias, cooperativas, zonas desfavorecidas, agroambientales, Leader, formación, innovación, cooperación, transferencia, modernización... En resumidas cuentas, todas las acciones que permiten la vida en los pueblos. Es insultante la desproporción de las cifras

que existe e indignante que utilizando la mitad del escaso dinero comprometido, vengan a los pueblos a hablar del problema de la despoblación cuando con su “indigencia presupuestaria” la están acelerando.

En la mesa redonda que tuvo lugar durante la Jornada Agraria “Presente y Futuro en el Medio Rural” participaron los responsables de cada uno de los principales partidos políticos. Se comprometieron públicamente ante el aforo completo del Palacio a colocar el presupuesto comprometido. Sabemos que han extendido el compromiso en plena campaña electoral pero ahí está, dicho y grabado delante de todos nosotros y de toda la sociedad ahí representada.

Unos días después, el Gobierno de Aragón otorgó a ASAJA Aragón y demás Organizaciones Agrarias la medalla de Aragón al “Mérito Social”, con motivo del Día de Aragón. La entrega de la medalla se realizó el 22 de abril en Huesca, con un amplio despliegue informativo. Cada uno de los representantes de las Organizaciones Agrarias recogimos el galardón de manos de D. Javier Lambán, Presidente del Gobierno de Aragón. Nuestra Organización le trasladó su agradecimiento al recoger el premio. Para nosotros, y así se lo hicimos saber, detrás de este premio debería estar la voluntad política de apoyar de una vez por todas el medio rural.

En fechas preelectorales el discurso político puede sonar halagador, pero para lograr la pervivencia de un medio rural vivo con agricultores y ganaderos hacen falta mucho más que palabras. Hacen falta HECHOS. Sin embargo, lo sabemos por otras ocasiones, cada vez que las corrientes y sensibilidades se mueven por el interés y el voto lejos de nuestros pueblos eso no ocurre y nos devora el dragón. Y cada vez que las decisiones se toman en la Aljafería o en el Pignatelli nos devora el d'aragón. Para matar al dragón es necesario que las soluciones para evitar la despoblación sean reales. Que las tomemos entre todos y que no sea el dragón el que las formule. Los ejercicios de escarparatismo pertenecen al dragón y pertenecen al d'aragon si esos ejercicios se formulan aquí en nuestra tierra. ¿Hay soluciones? Por supuesto. Esperamos que esta vez se produzcan. Si es así, el premio al “Mérito Social” habrá merecido la pena.

Ángel Samper Secorún
Secretario General ASAJA Aragón

DISFRUTA TU CVT A COSTE CERO

VALTRA

Hazte con la facilidad de uso
y confort de una transmisión CVT gratis

Consigue una transmisión CVT por el precio de una Powershift al pedir tu Valtra N134, N154 o T154. Te beneficiarás de un ahorro de hasta 9.000€.

*Oferta válida solo por tiempo limitado.

¡Visita www.valtra.es/cvt2019 y canjea tu cupón de actualización gratis!



* Oferta válida para pedidos de tractores hechos entre el 5 de abril y el 30 de junio de 2019. Válida solo en concesionarios Valtra adscritos a esta promoción. Al adquirir un N134 Direct, N154 Direct o T154 Direct, usaremos el precio base correspondiente al modelo Versu como precio inicial. Ejemplo de ahorro basado en el precio de venta al público recomendado para un T154 Direct.

→ www.valtra.es/CVT2019

VALTRA es una marca mundial de AGCO.

**YOUR
WORKING
MACHINE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS 2019



El día 12 de abril de 2019 se celebró la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL y EXTRAORDINARIA para renovación de cargos de la Junta Directiva de ASAJA HUESCA en el Palacio de Congresos de Huesca.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL 2019

A las 09:30 hrs, inició en segunda convocatoria, conformando la mesa:

D. José Fernando Luna como Presidente

D. Ángel Samper, Secretario General

D. Javier Folch, Asesor de Dirección

Doña Silvia Ballestín Gracia, como Letrada de la Organización

D. José Ortiz, Auditor

Tras presentar la Asamblea, y dar la bienvenida a los socios por parte del Presidente Don J. Fernando Luna, se pasó a tratar los diferentes puntos del orden del día:

D. Javier Folch, dio Lectura al Acta anterior del 22 de marzo de 2018, que quedó aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Auditor D. José Ortiz, realizó la presentación de la Memoria y detallo las Cuentas Anuales del 2018, resaltando que la Cuenta de Pérdidas y Ganancias arroja de nuevo beneficios. Tras lo anterior, se da lectura y explica el Presupuesto para 2019, obteniéndose la aprobación de todos los socios presentes.

Toma la palabra D. Ángel Samper, explica que los buenos resultados del pasado ejercicio hay que valorarlos muy positivamente.

Entrando ya en su informe incide en varias cuestiones importantes para ASAJA HUESCA.

Se ha ganado la independencia y el respeto frente a las Administraciones Públicas. Asaja está para defender al socio. Nuestra forma de dirigirnos a las administraciones es tendiendo las manos para abordar problemas, pero si encontramos falta de resolución, Asaja agota las posibilidades disponiendo de servicios jurídicos.

Tenemos un extraordinario cuadro técnico, los servicios se prestan con profesionalidad pero el celo es también no perder dinero.

Detalla que el 20% del presupuesto de Asaja responde a las cuotas de la Asociación, la parte de servicios de PAC y cuadernos de campo abarcan un 15% del presupuesto que manejamos. En el asesoramiento Asaja tiene el mejor cuadro técnico y hemos recibido felicitación por ser el número uno. Se ha abordado de forma atípica por cuando las herramientas que debieran haber venido de la administración para prestar un buen servicio no han llegado.

Explica además la participación de las restantes actuaciones en el presupuesto (seguros, otros servicios, organizaciones afines que se llevan desde Asaja, cursos y jornadas, incorporaciones,...).

Para terminar recuerda que ser profesionales e independientes en este momento cuesta y “quema” porque se deben decir las cosas e ir más allá para defender los intereses de la organización. En comunicación hay que mejorar con el traslado de todo lo que se hace. Estamos trabajando para mejorar nuestra imagen corporativa.

La defensa del medio rural pasa por extender alianzas para crear plataformas. Recuerda que tenemos creada la mayor plataforma económica que hay en Aragón y está en el medio rural. Todos los socios deben ser conscientes de la necesidad de participar en la Organización y en su actividad en este campo para poder crear nuevas alianzas con incidencia política. Habla del I Congreso Ibérico del Maíz celebrado en Lisboa en el mes de Febrero, y del II Congreso que se celebrará posiblemente en Huesca, organizado por la AGPME y Asaja Huesca. Habla además de la sectorial del porcino en Aragón con Asaja a la cabeza, debiendo dar participación al productor para que también tenga visibilidad.

Finaliza recordando que tenemos una saludable situación de cuentas, económica y patrimonial, que anima a mantener con el esfuerzo de todos.

Ya para finalizar, se pasa al Informe del Presidente y D. J. Fernando Luna pide

en primer lugar implicación de los socios en la Organización. Necesitamos más participación.

Vamos a entrar en un periodo nuevo puesto que se va a renovar la Junta. Se va seguir trabajando por un sector primario fuerte, buscando consensos con la Administración, con los socios y con el resto de organizaciones agrarias.

Debemos mantenernos donde hay que estar, trabajando a largo plazo para los jóvenes y a corto plazo por las necesidades inmediatas del sector y de los que ya estamos incorporados en el campo.

Debemos tener una participación activa en la defensa del sector en la nueva reforma de la PAC. No podemos estar sometidos a la defensa de una sostenibilidad agroambiental hecha en despachos. Hay que articularla junto con la sostenibilidad social y económica.

Respecto a la renovación de cargos agradece la labor desarrollada a los 4 miembros que salen (Luis de Pablo, Miguel Turmo, Carlos Ciutat y Jesús Alastrue) que han luchado por los intereses de los demás, dedicándoles un aplauso como salientes de la Junta.

Agradece además la concesión a Asaja Huesca del próximo Premio Aragón al mérito social que el Gobierno de Aragón va a dar a las Organizaciones Agrarias por su reconocimiento en el trabajo en el ámbito social. Se recibirá con mucho gusto y en nombre de todos los socios.

Da la bienvenida a los cuatro nuevos socios que se incorporarán a la nueva Junta Ejecutiva de Asaja Huesca, trabajadores, honestos y con ganas de trabajar: Antonio Barta, Ana Isabel Cases, Eduardo Gallego y J. M^a Orus. Les felicita y agradece la incorporación.

Tras el punto de Ruegos y Preguntas, a las 10:30 h., se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria, y a continuación se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2019

Se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria siendo las 10:30 h. por la letrada de la Organización Dña. Silvia Ballestín Gracia (abandonando la mesa los restantes componentes) con la lectura de la única candidatura presentada.

Se somete a votación y no habiendo votos en contra se aprueba por unanimidad. Quedan elegidos por tanto los candidatos como nuevos miembros de la Junta Directiva de Asaja Huesca.

Y con lo anterior se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria siendo las 10:40 h.

La nueva Junta salida de la Asamblea Extraordinaria la conforman las siguientes personas:

- José M^a Alcácer Gracia.
- Antonio Barta Anoro.
- José Luis Cambra Gayan.
- Ana Isabel Cases Silgo.
- Manuel Castán Turmo.
- Jesús Escario Gracia.
- Santiago Escudero Escanilla.
- Javier Folch Blanc.
- Eduard Gallego Insa.
- Fernando Garcés Calvo.
- Raúl Jordán Pardo.
- Jordi Labrador Agustín.
- José Fernando Luna Maza.
- José M^a Orus Zamora.
- Javier Palacín Ariño.
- Fernando Regaño Blasco
- José Luis Romeo Martín
- Ángel Samper Secorun
- Ramón Solanilla Lanau
- Jorge Susin Matute.



Parte de la nueva Junta de ASAJA Huesca

8 JORNADA AGRARIA ASAJA HUESCA "PRESENTE Y FUTURO EN EL MEDIO RURAL"

El 12 de abril de 2019, ASAJA Huesca abarrotó el Palacio de Congresos de la ciudad en defensa del Medio Rural



Tras la Asamblea General de Socios, tuvo lugar en el mismo Palacio de Congresos de Huesca, la Jornada Agraria de Asaja Huesca: "Presente y Futuro en el Medio Rural". Éxito total con más de 1000 asistentes del sector, en la jornada el pasado día 12 de Abril de 2019.

Un evento exitoso dónde el debate principal se centró en el compromiso político con el Presupuesto para el Medio Rural y la lucha contra la despoblación. Una oportunidad única, en un momento

crucial, dado el momento electoral, para poner sobre la mesa los principales problemas agropecuarios del sector y exigir responsabilidad y compromiso a las autoridades políticas presentes en el acto.

El encuentro, fue inaugurado por el alcalde de Huesca, Luis Felipe.

El Presidente de la Diputación de Huesca, Miguel Gracia, intervino con una ponencia sobre Despoblación, Medio Rural y Ganadería extensiva.

Patrocinan:





La mesa redonda, moderada por Ángel Samper, Secretario General de Asaja Aragón, en la que intervinieron representantes políticos de PP (Ramón Celma), PSOE (Antonio Coscolluela), Podemos (Nacho Escartín) PAR (Arturo Aliaga) y Ciudadanos (Ramiro Dominguez). Titulada **"Compromisos con el presupuesto para el medio rural. El PDR, la mejor herramienta para luchar contra la despoblación. Sin cuentas no hay futuro en el medio rural"**. En su introducción, Ángel Samper criticó la "derivación presupuestaria" de fondos del Programa de Desarrollo Rural, al tiempo que denunció que del presupuesto de 5.500 millones de euros del Gobierno de

Aragón en 2018, se comprometieron 55 para desarrollo rural y sólo se han ejecutado 29.

Asaja no quiere "cuentos" sino "cuentas" para el medio rural y considera que los problemas del sector agropecuario no tendrán solución si los agentes implicados no se ponen de acuerdo y adquieren compromisos reales con el cumplimiento firme del presupuesto. Tras las exposiciones de los diferentes representantes se puede concluir que mostraron su voluntad política y compromiso para cumplir con el presupuesto pactado y el PDR.



Finalizado el debate político, **Asaja llevó a cabo una serie de reconocimientos a personas de destacada trayectoria profesional, quienes desde sus respectivas responsabilidades han llevado a a cabo, siempre, una defensa implacable del sector primario. Las placas de reconocimiento fueron otorgadas al:**

- **Presidente del Canal de Aragón y Cataluña, José Luis Pérez**
- **Presidente de Riegos del Alto Aragón, César Trillo**
- **Expresidente de Ceoe Aragón, Fernando Callizo**
- **la Secretaria General de Asaja Zaragoza, Emilia Guillén**
- los **Servicios Meteorológicos de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión**
- a título póstumo a **Antonio Torres, Presidente del PP oscense durante 17 años, y Vcpte de las Cortes entre otros cargos** dentro de su partido político.

Reconocimientos muy merecidos, y muy emotivos en algún caso de ellos.

Tras lo anterior, tomó la palabra **Pedro Barato, Presidente Nacional de Asaja**, para pedir invertir en la construcción de pantanos y en la transformación de regadíos, criticar el excesivo papeleo que acarrea la PAC, defender una política agraria basada en "sembrar, cultivar y cosechar" y abogar por apoyar zonas desfavorecidas. También fue muy rotundo en afirmar que qué "quien contamina paga", pero quién descontamina, en alusión al agricultor, debe cobrar.

La clausura correspondió inicialmente al **Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Joaquín Olona**, quién hizo mención de la labor de su Consejería en defensa del medio rural, y de la defensa que ha liderado para conseguir una Pac más justa, de cara a la futura reforma de la Pac.

Finalmente intervino el Presidente de Asaja Huesca, Fernando Luna, quién informó de todas las actuaciones y reivindicaciones que Asaja Huesca está liderando y defendiendo para sus socios, tuvo una especial mención y emotivas palabras para cada una de las personas a quienes se les entregó el reconocimiento, agradeció la participación de todas las firmas patrocinadoras en el evento, y concluyó su intervención agradeciendo, ante el multitudinario aforo, la asistencia a todos los socios, autoridades políticas, sociales, sindicales,...etc



Presidente del Canal de Aragón y Cataluña, José Luis Pérez



Presidente de Riegos del Alto Aragón, César Trillo



Expresidente de Ceoe Aragón, Fernando Callizo



Secretaria General de Asaja Zaragoza, Emilia Guillén

Eventos como éste ayudan a defender los intereses del mundo rural, y por lo tanto a dar mayor visualización a la sociedad de la importancia del sector agropecuario, tan vital en la economía de la provincia oscense.

Por lo anterior, Asaja Huesca valora muy positivamente esta jornada, dada la proyección e impacto que ha tenido a nivel mediático y social.

Asaja Huesca puso el broche de oro de la jornada invitando a todos los asistentes a la Comida de Hermandad prevista con sus socios dentro del mismo Palacio de Congresos, sirviendo comida para más de 850 comensales.



Servicios Meteorológicos de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión



A título póstumo a Antonio Torres, Presidente del PP oscense durante 17 años, y Vcpte de las Cortes entre otros cargos dentro de su partido político



Homenajeados de la Jornada Agraria con el Consejero, Alcalde de Huesca y representantes de ASAJA Huesca

badia ballestin
abogados

Ernesto Badía – Silvia Ballestín – Alba López – María Valle
Avda. de Lérida, nº 21, 1º - 22400 Monzón (Huesca) - (Junto al edificio de Hacienda)
Teléfono 974 400 240 o info@badiaballestin.com

Servicio jurídico de ASAJA Huesca para los socios
Para más información llamar a las oficinas de ASAJA en Barbastro. Tel. 974 313 242

12 ASAJA ARAGÓN RECIBE LA MEDALLA AL MERITO SOCIAL JUNTO AL RESTO DE ORGANIZACIONES AGRARIAS DE ARAGÓN



El pasado día 22 de Abril del presente, tuvo lugar el acto institucional del Día de Aragón en Huesca. El presidente de Aragón, Javier Lambán, hizo entrega a las organizaciones agrarias de Aragón, entre ellas ASAJA ARAGÓN, de la Medalla al mérito social. El valor tan importante que desempeña la agricultura y la ganadería en nuestra comunidad fue puesto en valor, dado el gran papel que desempeña en aras a la vertebración del territorio, a la lucha contra la despoblación, el medioambiente, y por supuesto en la creación de riqueza y de puestos de trabajo dentro del sector.

Ángel Samper, Secretario General de Asaja Aragón, fue el encargado de recoger dicha medalla, y en su intervención puso el énfasis en destacar que somos 500.000 personas del mundo rural quienes gestionamos gran parte del territorio de Aragón, frente a las 800.000 personas que viven en las ciudades. También dejó claro que organizaciones como Asaja están para defender a los agricultores y ganaderos, y que esta filosofía de defensa la llevamos como bandera ante todos nuestros asociados.

FORTETUB
LÍDER POR NATURALEZA
www.fortetub.com

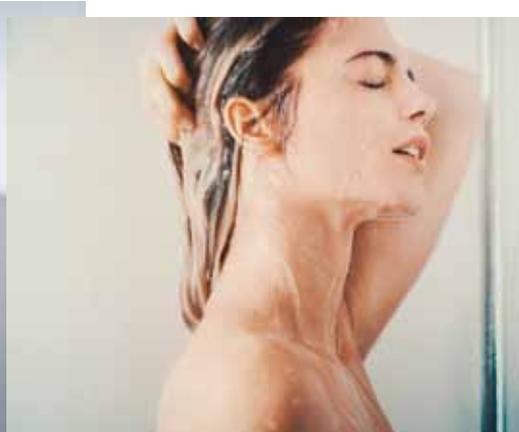
**Fábrica de tubos invernadero,
Mallas electrosoldadas,
Tutores de madera y galvanizados**

21600 VALVERDE DEL CAMINO - HUELVA
TEL. 0034 - 959 55 58 66 / 653 75 36 63
E-mail: fortetub@fortetub.com

SGS
CERTIFICADO EN
ISO 9001

SISTEMA DE PROTECCIÓN TOTAL

FORTE TUB



SU GASÓLEO A DOMICILIO. AHORA ES EL MOMENTO.

GASÓLEO AGRÍCOLA / CALEFACCIÓN / AUTOMOCIÓN

Pida ahora el gasóleo que necesite y se lo llevamos donde quiera y cuando quiera. Le suministramos, con total garantía de calidad, excelente gasóleo con todos los aditivos para obtener el máximo rendimiento. Infórmese. Estamos muy cerca de usted.

HUESCA: 974 241 200 / Santiago Marco (Comercial) 667 664 641

LALUEZA: Luis Gascón 974 575 073 / 647 445 045

SARIÑENA: 974 570 203 / LANAJA: 974 574 051

GRAÑÉN: José Antonio Escartín 651 815 817 / 974 390 015

BARBASTRO: Jorge Belloc 626 497 711

GRAUS: Ismael Mur 616 468 541

BENABARRE: Alberto Marsol 620 150 303

BINÉFAR Y TAMARITE: Fernando Torres 636 327 047

MONZÓN Y CINCA MEDIO: José Antonio Tapia 676 563 579

VALL DE BOÍ: Julián Coyo 619 156 467

ALMACENES Y OFICINAS EN HUESCA, BARBASTRO, LALUEZA, VALL DE BOÍ



Oficinas centrales:

974 241 200

Gasóleos Guara S.L. C/ Miguel Servet Nº 7. Huesca
info@gasoleosguara.com / www.gasoleosguara.com

Devolución IEH del gasóleo B para 2018

Desde el 1 de abril de 2019 puede solicitarse la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos de las facturas del gasóleo agrícola del ejercicio 2018

¿Quiénes tienen derecho a la devolución?

Los agricultores y ganaderos que en el periodo indicado hayan tenido derecho a la utilización de gasóleo bonificado para uso agrícola y que efectivamente haya sido empleado como carburante en la agricultura, incluida la horticultura, ganadería y silvicultura, y que, además, en relación con estas actividades, hayan estado inscritos en dicho periodo en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores.

¿Qué consumos de gasóleo dan derecho a la devolución?

Los consumos realizados en:

- Motores de tractores y maquinaria agrícola autorizados o no para circular por vías y terrenos públicos, empleados en la agricultura, incluida la horticultura, ganadería y silvicultura,
- Motores de los aparatos y artefactos empleados en igual destino.



GRAMIN, S.A.

NAVES AGRÍCOLAS Y GANADERAS
PLANTAS AGROINDUSTRIALES
CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS
RETIRADA DE URALITA
ALMACENES CEREALES
PLANTAS DESHIDRATADORAS
ESTRUCTURAS METÁLICAS






GRAMIN, S.A.

C/. San Jorge, s/n · Apdo. 59
 Tel. 976 77 34 91 y 976 77 34 97 · Fax 976 78 62 67
 50620 CASETAS (Zaragoza) · gramin@futurnet.es
WWW.GRAMIN.INFO

¿A cuánto asciende la devolución?

El importe a devolver será igual al resultado de aplicar el tipo de 63,71 euros por 1.000 litros sobre una base constituida por el volumen de gasóleo efectivamente empleado en la agricultura, incluida la horticultura, ganadería, y silvicultura durante el periodo indicado, expresado en miles de litros.

¿Existe alguna otra obligación para los beneficiarios de la devolución?

SÍ Los beneficiarios de la devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos deberán estar en posesión de la factura acreditativa de cada suministro o grupo de suministros incluidos en las solicitudes de devolución y

conservar las mismas durante un periodo de cuatro años a partir del día siguiente a aquel en que dicha devolución pudo comenzar a solicitarse



iberCaja
Agro

SOLUCIONES AGRO

TRABAJAMOS JUNTOS PARA QUE TUS ESFUERZOS DEN SU FRUTO

Financiación para jóvenes agricultores y mejora de explotaciones.
La ayuda necesaria para **comenzar, mejorar y crecer.**

Financiación sujeta a los requisitos de concesión de riesgos de Ibercaja

EL BANCO DEL **vamos**

16 Convocadas ayudas del Plan RENOVE para la renovación del parque nacional de maquinaria agraria

Se ha publicado la orden en el por la que se convocan ayudas correspondientes al Plan de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola (PLAN RENOVE) para el año 2019.

El plazo de solicitud de esta abierto hasta el día 15 de Septiembre.

La solicitud se hace a través de la página web del ministerio de Agricultura, pesca y alimentación <https://sede.mapama.gob.es>

Son subvencionables **tractores**, **máquinas automotrices** (maquinaria de recolección, de aplicación de productos fitosanitarios y de productos fertilizantes), **máquinas arrastradas o suspendidas** (sembradoras directa, abonadoras, equipos de aplicación de productos fitosanitarios, cisternas de purín con sistema de localización de producto en el suelo:

rejas y discos, tubo flexible o rígidos, así como sistemas de localización de purín en el suelo independientemente de la cisterna).

La concesión es directa y por riguroso orden de solicitud hasta agotar el presupuesto; además se ha de tener comprado el equipo.

La maquinaria a renovar se sustituirá por un único tractor o máquina nuevos del mismo uso y del mismo tipo que la que se vaya a achatarar.

Los modelos que pueden ser subvencionados están disponibles en la página web <https://gestionrenove.es>



VITOGAS

**Gas propano,
la energía que
nos mueve**

Condiciones especiales para la socios de Asaja



Tractores:

La cuantía base de la subvención se establece en 95 € por Kilowatio (kw), de la potencia de inscripción del tractor a retirar, que conste en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola.

Esta cuantía se incrementará atendiendo a la clasificación energética del nuevo tractor:

- Por la clasificación en la categoría más alta de eficiencia energética (A): 3000 €
- Por la clasificación en la segunda categoría más alta (B): 2000 €
- Por la clasificación en la tercera categoría más alta (C): 1000 €

La cuantía de la subvención podrá incrementarse en 1000€ por adquirir un tractor con fase IV de emisiones en su homologación.

La cuantía de la subvención podrá incrementarse en 1000€, atendiendo a las deficiencias de seguridad de los tractores retirados y entregados en un centro autorizado de descontaminación de vehículos, establecidos mediante el Real Decreto de 20/2017, de 20 de Enero.

La cuantía total de la subvención no sobrepasará los 12000€ por beneficiario ni el 30% del coste total de adquisición sin IVA o IGIC.

Maquinas automotrices agrícolas:

La cuantía base de la subvención se establece en 95 € por Kilowatio (kw), de la potencia de inscripción que consta en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola de la máquina a retirar.

La cuantía de la subvención podrá incrementarse en 1000€ si la nueva máquina está en estado de homologación fase IV de emisiones de gases y partículas contaminantes.

La subvención máxima para este tipo de máquinas no superará los 25000€ ni el 30% de la adquisición sin IVA o IGIC.

Abonadoras y equipos de aplicación de productos fitosanitarios:

La subvención se establece en el 30% de la inversión sin IVA.

En el caso de abonadoras la subvención máxima será de 4000 €.

En el caso de sembradoras la subvención máxima será de 6000 €.

Sembradoras directas; cisternas de purines equipadas con equipos de localización:

La cuantía de la subvención se establece en el 30% de la inversión sin IVA o IGIC realizada para la nueva máquina.

La subvención no podrá superar los 20000€.

**ES REAL:
4 AÑOS
DE GARANTÍA**

No podrás quitártelo de la cabeza...
New Holland te ofrece una **garantía de 4 años o hasta 4.000 horas en toda la gama de tractores T6, T7 y T8**, más confianza y tranquilidad.

4*
AÑOS
DE GARANTÍA
EN TODA LA GAMA DE TRACTORES
T6, T7 y T8 NEW HOLLAND



*CONSULTE CONDICIONES EN CONCESIONARIOS OFICIALES NEW HOLLAND.

NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111* ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7.
*La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador





Figan 2019

Asaja Aragón y Asaja Huesca estuvo presente como en otras ediciones, en **FIGAN 2019** en Zaragoza, del 19 al 22 de Marzo de 2019. En el stand estuvieron presentes Técnicos y miembros de la Junta Directiva de Asaja para saludar, atender, y charlar con todos aquellos socios que se pasaron por la feria.



PP Tejerina

Asaja Aragón estuvo presente en la **Convocatoria que hizo a todo el sector primario el PP de Aragón**, el pasado 25 de Marzo de 2019. Dicho encuentro tenía el objetivo de conocer las preocupaciones y reivindicaciones de las organizaciones agrarias con el mundo rural y agropecuario. Al acto estuvo presente la exministra, Isabel García Tejerina.




GENERADORES

gygMonzon

gruposelctrogenosygeneradores.com

GRUPOS ELECTRÓGENOS

EQUIPOS DE BOMBEO

ENERGÍAS RENOVABLES

CUADROS DE CONTROL

Camino Cabañera, polígono 25, parcela 34
22400 Monzón (Huesca)
974 400 099



Ponencia Fruta de Asaja Aragón y Asaja Lérica en La Rioja el 21-03-2019

Asaja Aragón y Asaja Lérica fueron invitados por **Asaja La Rioja** el pasado 21 de Marzo de 2019, para explicar y trasladar a sus socios y afiliados la situación actual y negociaciones llevadas a cabo en los dos últimos años ante el Ministerio de Agricultura, y de los avances para la creación de una Interprofesional de Fruta a nivel nacional.



II Congreso Agroalimentario

El pasado 9 de Abril tuvo lugar el **II Congreso Agroalimentario de Aragón** en el Palacio de Congresos de Huesca, organizado por el Diario del Alto Aragón y Radio Huesca. Asaja Huesca estuvo presente en la Mesa Temática: " El futuro del cereal y el reto de su transformación" dónde intervino el Presidente **J. Fernando Luna**, en representación de Asaja Huesca.



TELEDETECCIÓN Y RIEGO

- ✓ Zonificación de suelos
- ✓ Estudios de parcelas en años previos
- ✓ Detección de afecciones en campaña
- ✓ Control de riego, sondas de humedad
- ✓ Mapas Agricultura de Precisión

Parque Tecnológico WALQA (Huesca) / www.soneaingenieria.com info@soneaingenieria.com o 974 245 123 / 637 701 504

ASAJA HUESCA PARTICIPA EN EL II CONGRESO NACIONAL DE JÓVENES AGRICULTORES EN JAEN

Se celebró los pasados 3 y 4 de abril en Jaén y fue clausurado por SM el Rey Felipe VI

El congreso reunió a más de 300 jóvenes de toda la geografía nacional, a lo largo del mismo se sucedieron las mesas redondas en las que se pusieron en común las demandas de los jóvenes, sus necesidades y las oportunidades que les ofrece el sector primario.

Gerardo Torralba, por parte de Asaja Huesca moderó la mesa de debate “Innovar, ¿por qué no?”, en la que profesionales de reconocido prestigio nacional e internacional explicaron las oportunidades que la innovación brinda a los jóvenes que inician la actividad agraria y ganadera.



fertiplan
servicios integrales para el campo

Venta y aplicación de fertilizantes

Venta y aplicación de productos fitosanitarios

Venta de semillas y siembras

Agricultura de precisión

Asesoramiento técnico

Gestión integral de explotaciones



Tfno. 974 425 385

www.fertiplan.net

Ctra. A-1241, km. 2'5 - Vencillón (Huesca)

FORUM JÓVENES AGRICULTORES en Zaragoza: “ La juventud toma el mando del agro – el relevo generacional”



El miércoles 3 de Abril de 2019 Interempresasmedia organizó, en el Auditorio y Palacio de Congresos de Zaragoza, un foro dedicado a analizar el relevo generacional en el sector agroalimentario de nuestro país.

Este foro fue coordinado por el periodista César Marcos y pretendía a través de mesas redondas dar voz a instituciones, empresas y organizaciones profesionales agrarias.

En esta exposición de inquietudes participó Manuel Castán Turmo, ganadero y miembro de la junta de Asaja Huesca en representación de la presidenta de Asaja Joven, Paola del Castillo, puesto que ella estaba presidiendo el 2º Congreso Nacional de Jóvenes Agricultores en Jaén. En este fórum también intervino Ramón Solanilla, miembro de la Junta de Asaja Huesca, exponiendo la problemática de los jóvenes en las zonas de montaña.

Asaja Joven es la sectorial nacional dentro de Asaja que representa a los jóvenes, tanto a nivel nacional como europeo. Dicha sectorial se ramifica en diversas sectoriales provinciales para recoger la problemática de los jóvenes en todo el territorio español. Las principales reivindicaciones de Asaja Joven, que se

expusieron en el fórum son: acceso a la tierra, acceso a la financiación, despoblación y mercados.

Por otro lado Asaja también incidió en las dificultades que existen hoy en día para los jóvenes a la hora de incorporarse a la actividad agraria. Estas dificultades son económicas y burocráticas:

- Las dificultades económicas vienen dadas porque en la mayor parte de las explotaciones agrícolas la venta de los productos no cubre los costes de producción, por lo que necesitan de unas ayudas PAC a las cuales les es difícil acceder. Por otro lado, las inversiones que hay que acometer para crear una explotación nueva son cada vez de mayor cuantía, por lo que no son posibles sin el apoyo económico de la familia.

R Solano

www.rsolano.com rsolano@rsolano.com

- Impermeabilizaciones de Caucho Butilay y Polietileno para Balsas, Depósitos y Terrazas.
- Estructura de Hormigón Pretensado.
- Riegos por Aspersión y Goteo.
- Balsas y Depósitos.
- Tuberías de PVC y Polietileno.
- Cubiertas de Placa sin Amianto y Metálicas.



C/ Teruel, 20 (Esquina Ctra. Binefar) • C/ La Balsa, 15
22550 TAMARITE DE LITERA (Huesca)
☎ 974 420 786 Mobil: 607 420 786 y 653 663 799

EVENTOS MARZO Y ABRIL

- Las dificultades burocráticas hacen cada vez menos atractiva y menos viable económicamente la incorporación de jóvenes al campo, ya que se está llegando a unos niveles de justificación y compromisos con la administración, que hacen inviable el poderlos cumplir.

La conclusión de Asaja en este foro se puede resumir en que para favorecer la incorporación

de Jóvenes al campo es necesario que estos jóvenes puedan vivir de su actividad agraria, o lo que es lo mismo, que su explotación sea rentable.

Como aspectos positivos, hay que tener en cuenta que el perfil de los jóvenes que se incorporan al campo es el de personas con un alto grado de cualificación, lo que proporciona al sector un gran potencial agronómico.



Javier Folch, Manuel Pizarro y Angel Samper

Asaja Huesca estuvo invitada al **IX Foro Somos Litera** en la localidad de Binéfar, el pasado 14 de marzo del presente, dónde se reunieron en torno a 200 representantes del mundo empresarial, político, agronómico y social para escuchar a Manuel Pizarro, actual presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, quién impartió la conferencia "Reflexiones después de la crisis".

Agua inteligente

- RIEGOS
RIEGOS POR ASPERSIÓN
GOTEOS - PIVOTS - JARDINERÍA
- OBRAS HIDRÁULICAS
COMUNIDADES DE RIEGO Y
REDES DE ABASTECIMIENTO
- PROYECTOS Y
GESTIÓN DE AYUDAS
- VENTA DE MATERIALES DE RIEGO

TR. TecniRiego
OBRA HIDRÁULICA

VALLEY
A valmont PRODUCT

www.tecniriego.com C/ 1º de Mayo, 56 BINÉFAR T 974 42 82 16
Polígono Industrial de Torrefarrera c/ Ponent, 32 TORREFARRERA (Lérida) T. 973 750 917



CIRCE Y ASAJA HUESCA PRESENTAN CONCLUSIONES DEL PROYECTO uP_running AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



CIRCE Y ASAJA HUESCA presentaron el día 15 de abril las conclusiones y recomendaciones del proyecto europeo uP_running para la valorización de los restos de poda agrícolas y de arranques de plantaciones como biomasa a la Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, Doña Isabel Bombal. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de esta Dirección General en Madrid, a la que también asistieron en el Subdirector general de Política Forestal, D. Manuel Jaquotot, y la Subdirectora adjunta de Innovación y Digitalización, Doña Maite Ambrós.

La reunión se inició con una presentación del proyecto y una exposición del desarrollo y las conclusiones por parte de los técnicos de CIRCE con alguna intervención de los componentes de ASAJA Huesca. Los

tres asistentes del Ministerio mostraron un gran interés por el proyecto ya que encaja perfectamente con el interés de las Administraciones de relanzar todos los componentes básicos de la bioeconomía en general y en el sector agrario en particular, y consideran muy provechosas las sinergias incluidas en el proyecto para la colaboración entre actividades tecnológicas y el sector agrario. Podría ser un paso importante si el aprovechamiento

de los restos de poda y arranque pudieran entrar de alguna forma en la futura PAC dentro de la arquitectura medioambiental.

Finalmente mostraron su total disposición para que la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal colabore en el evento de final de proyecto que se va a realizar en Madrid en próximas fechas. Su colaboración se materializaría en la cesión de una sala dentro del Ministerio para acoger el evento, que esa Dirección General esté representada con alguna ponencia, y en poner en contacto con nosotros a los diferentes operadores pertenecientes a la Red Rural Nacional (RRN).

La información sobre el proyecto está en <https://es.up-running.eu/> y en <https://www.asajahuesca.es/>

URUEL INGENIERÍA, OBRAS Y
SERVICIOS AGRARIOS
AGRO 974 40 18 53
660 18 20 16
Paseo San Juan Bosco, 53, bajos, local 1
22400 - MONZÓN

**OFERTA LIQUIDACIÓN DE ÁRBOLES
Y PLANTAS ORNAMENTALES**

PLATANERO · NOGAL · ACACIA ORNAMENTAL
ARCE CAMPESTRE · CIRUELO DE FLOR
ÁRBOL DE JÚPITER · TILO · LAUREL
OLIVOS ARBEQUINA RECUPERADOS

GESTIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES GANADEROS:
MEDICAMENTOS, ENVASES, JERINGUILLAS...

Contenet
www.contenet.net

661863386 / 661863387
LES AVELLANES

CONCURSO DE FOTOGRAFIA 2018 DE ASAJA "PAISAJES DE NUESTRO MUNDO RURAL"

YA TENEMOS LOS GANADORES,....

Tal como os comentamos en la anterior revista, y tras la elección por parte de un

jurado formado por 7 personas, las fotos ganadoras han sido las siguientes:



1er premio: Juan Jose Bergua Carpi - Fin de semana en Hotel de 4 con spa de Aragón.*



2º premio: Judit Ballarin Llop - Fin de semana en Casa Rural de Aragón.



3er premio: Judit Ballarin Llop - Lote tipo aguinaldo con productos de la tierra

INFORMACION SUEZ

La agricultura moderna se enfrenta a grandes retos: desde optimizar el uso de recursos preciados y escasos como el agua, hasta adaptar los cultivos a las condiciones del entorno. Todo ello respetando siempre las cada vez más exigentes directrices internacionales sobre el cuidado medioambiental.

SUEZ Agricultura acompaña a cada empresario agrícola para hacer frente a los retos concretos que plantee el sector e incrementar la rentabilidad de su explotación, gracias a soluciones como la

modernización de regadíos, el uso de energías renovables, el asesoramiento sobre tipos de cultivo o la gestión integral de la finca, con un modelo de financiación incluida.

Ante los grandes retos de la agricultura de hoy y mañana, SUEZ Agricultura idea proyectos llave en mano que ofrecen soluciones adaptadas para avanzar hacia un modelo de agricultura más eficiente, más rentable y más sostenible.

agricultura@suez.es

www.suez.es - www.suez-agriculture.com



Comprometidos con el agricultor.
En SUEZ Agricultura le ayudamos a producir más, mejor y con menor coste.

Le acompañamos en todo el ciclo de producción y en la modernización de las infraestructuras, con el fin de optimizar el consumo de agua y energía y obtener la máxima rentabilidad en su cultivo.

suez.es
suez-agriculture.com



**PARÍS - BURDEOS - VERSALLES -
LIMOGES**

Del 03 al 08 de septiembre
Todo Incluido: 980 €

**FASCINANTE VIAJE A
LEON Y ASTORGA**

Fin de semana

11-12 de mayo

- PRECIO Todo incluido 175 €

PEÑISCOLA

7,8,9 DE JUNIO - Todo Incluido 192 €

Teléfono de información y reservas:
974 315 089 / 607 515 359

Charlas y Jornadas prácticas

Marzo y abril 2019



Jornada normativa y problemática que afecta a la incorporación Ainsa 08-04-2019



Jornada normativa y problemática que afecta a la incorporación Laspaules 10-04-2019



Curso de fiscalidad y temas agrarios de los técnicos de ASAJA



Curso incorporación de Tamarite febrero 2019



Curso incorporación Huesca febrero 2019



Curso manipulador de productos Fitosanitarios cualificado Barbastro febrero



Curso manipulador de productos Fitosanitarios cualificado Huesca marzo.



Jornada Plagas y Enfermedades del Olivo barbastro 20-03-2019



Jornada poda olivos Barbastro 28-03-2019.



Jornada poda olivos Sesa 3-04-2019



Poda olivos Ayerbe 02-04-2019

CURSOS Y JORNADAS

Poda de almendros en Verde manual y mecánica.

9 de Mayo

San Lorenzo del Flumen



2ª Quincena de Mayo: Jornada sobre la Nueva normativa de gestión de estiércoles y zonas vulnerables

Osso de Cinca
Ballobar
Estadilla
Sena
Benabarre
Castillonroy
Lupiñen



Contactos: Jose Antonio y/o Eduardo Torres  974 313242

SOLUCIONES EN MAÍZ



NOVEDADES:

- Trika Lambda 2
- Trika Lambda 4

HERBICIDAS	Recomendaciones	Aplicaciones
BISMARCK	Actividad remanente con dos materias activas y distinto modo de acción. Eficaz contra gramíneas y dicotiledóneas anuales.	Pre-emergencia del cultivo.
CUÑA PRO 376	Herbicida de pre-emergencia con acción de contacto, sistémica y remanente. Amplio control de dicotiledóneas.	Pre-emergencia del cultivo.
MOST MICRO HL	Herbicida selectivo a base de pendimetalina para control de hierbas en pre-emergencia o post-emergencia temprana.	Pre-emergencia del cultivo.
PANTANI	Control de gramíneas y dicotiledóneas anuales así como contra cañota, juncia, etc.	Post-emergencia precoz.

INSECTICIDAS	Recomendaciones	Aplicaciones
POINTER GEO	Insecticida de suelo a base de Lambda-cihalotrin con larga persistencia de acción y efecto repelente. Actúa por contacto e ingestión, eficaz sobre numerosos insectos de suelo como lepidópteros, coleópteros y dípteros.	Localizado en la línea de siembra.
TRIKA LAMBDA I	Insecticida de suelo con efecto starter para el cultivo. Formulado a base de Lambda-cihalotrin en una base con nitrógeno, fósforo y materia orgánica que mejoran el enraizamiento y la implantación del cultivo. Actúa por contacto e ingestión, eficaz sobre numerosos insectos de suelo como lepidópteros, coleópteros y dípteros.	Localizado en la línea de siembra.

NUTRIENTES	Recomendaciones	Aplicaciones
BLACKJAK	Desbloquea la absorción de nutrientes. Agente quelatante natural.	Post-emergencia. Aplicación foliar.
EFFICIENT	Fertilizante nitrogenado de liberación progresiva.	Post-emergencia. Aplicación foliar.
STILO VERDE	Bioestimulante que otorga al cultivo una mayor resistencia a fenómenos de estrés abiótico (riegos deficientes, golpes de calor, etc).	Post-emergencia. Aplicación foliar.

Sipcam cuenta con soluciones eficaces para la sanidad del maíz como los herbicidas Cuña Pro 376 y Bismark, el insecticida TRIKA Lambda 1 o el bioestimulante Stilo Verde

Sipcam Iberia está mejorando de forma continua su catálogo de sanidad vegetal para el maíz, presentando soluciones mejoradas para diferentes problemas del cultivo. Es el caso de **Cuña® Pro 376** un Herbicida de preemergencia, sistémico y residual, con acción de contacto, compuesto de dos diferentes materias activas que le proporcionan un amplio control de malas hierbas de hoja ancha y algunas de hoja estrecha. Con **Cuña® Pro 376** se mantiene limpio el cultivo en su implantación y su amplio espectro de acción controla las infestantes principales del cultivo del maíz.

Una de las ventajas de **Cuña® Pro 376** es que se puede combinar a bajas dosis con el herbicida **Bismark®**, también de **Sipcam Iberia**, para completar su espectro de acción y de esta manera conseguir una solución con 4 materias activas sinérgicas. Recordemos que **Bismark®**, es una solución herbicida que está formulado con la tecnología **Microplus®**, desarrollada por Sipcam y que consiste en una membrana polimérica que recubre las microcápsulas donde se localizan las sustancias activas. Esta formulación de alta calidad, con un contenido bajo en solventes, garantiza la compatibilidad de mezclas con otros herbicidas y una limpieza fácil de los equipos.

Otra solución del catálogo de Sipcam Iberia muy eficaz y que incorpora la más alta tecnología para el cultivo del maíz es el insecticida microgranulado

TRIKA® Lambda 1 que ha demostrado su alta eficacia contra las principales plagas de suelo (gusanos de alambre, rosquillas, etc.) y que, además, potencia la implantación de los cultivos. **TRIKA® Lambda 1** es un insecticida diferente porque se aplica junto a la semilla en la línea de siembra e incorpora, además de la materia activa insecticida, un abono de liberación controlada, lo que hace que el producto cree una defensa alrededor de la semilla que la protege de las plagas mientras potencia la nascencia del cultivo.

Este doble efecto en un solo producto, aplicado en la línea de siembra, tiene ventajas claras: fácil aplicación con una sola tolva en la sembradora para el insecticida microgranulado; altísima eficacia insecticida que minimiza las pérdidas de plantas; mayor vigor en la nascencia y mejor implantación del cultivo. Al nacer más plantas y con más vigor el cultivo es mas homogéneo, aguanta mucho mejor las situaciones de estrés o malas climatologías.

Por último, la aplicación de **TRIKA® Lambda 1** junto a aplicaciones foliares de **Stilo® Verde**, un nuevo bioestimulante de Sipcam Iberia que permite incrementar el número de órganos fructíferos de las plantas en la parcela tratada, se traduce en un claro aumento de la producción según los últimos ensayos realizados en diferentes cultivos.

Más Información: www.sipcamiberia.es



Sipcam ofrece soluciones eficaces para la sanidad vegetal del maíz

ESPECIAL JORNADA DE TAMARITE DE LITERA

"Uso eficiente de purines y estiercoles y novedades normativas para instalaciones ganaderas"



Éxito rotundo de la jornada celebrada en Tamarite de Litera el pasado 21 de febrero de 2019, organizada por ASAJA Huesca con la colaboración de FELIDESA (ADS de Porcino de la Comarca de La Litera) con la participación de más de 400 ganaderos y agricultores.

A continuación, os trasladamos un resumen de las ponencias llevadas a cabo.

A lo largo de la jornada se trataron numerosos temas de actualidad para el sector ganadero, como son las modificaciones legislativas en materia de ordenación de explotaciones ganaderas, la

nueva designación de zonas vulnerables a nitratos, la bioseguridad como reducción del riesgo de entrada de la peste porcina (PPA) y los resultados del proyecto de cooperación liderado por Asaja Huesca acerca de la peritación de la producción de purines en las explotaciones porcinas aragonesas, y que ha contado con ayuda a través del PDR 2014-2020.

La jornada fue inaugurada por el alcalde de Tamarite de Litera, Francisco Mateo, que valoró muy positivamente la nutrida asistencia a la misma, así como la importación del sector primario en la localidad y en la comarca.

El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentaria, Enrique Novales,

verso su ponencia sobre: la importancia del porcino en nuestra comunidad y sobre las dos normativas sectoriales que están en proceso de reforma y que le afectan directamente:

En primer lugar, expuso la situación actual mundial de la producción de carne de porcino, la futura hasta el 2024. Las previsiones de consumo de los países desarrollados y en desarrollo hasta el 2024:

El consumo per cápita de cerdo en España está estabilizado en torno a los 50 kg, la producción en el año 2017 fue de 30 millones de animales, superando desde esta fecha a Alemania.

El empleo generado por el sector supera los 10.000 empleos en Aragón, generando el 54% de la producción final ganadera y el 34% de la producción final agraria.

La segunda parte de la ponencia comento las modificaciones normativas que afectan a las explotaciones de porcino

Del real decreto 324/2000: El presente real decreto establece las normas básicas para la ordenación zootécnica y sanitaria de las granjas porcinas intensivas, en cuanto se refiere a la capacidad máxima productiva, las condiciones mínimas de infraestructura, equipamiento y manejo, ubicación, bioseguridad y condiciones higiénico sanitarias y requisitos medioambientales, que permitan un eficaz y correcto desarrollo de la actividad ganadera en el sector porcino, conforme a la normativa vigente en materia de higiene, sanidad animal, identificación y

registro, bienestar de los animales y medio ambiente.

Dentro de este real decreto destacó la clasificación de las granjas según el anexo 1 del RD. Que quedará de la siguiente manera:

- **Granja reducida:** aquellas así definidas en el artículo 2.2.h)

Granja reducida: aquella que alberga un número máximo de 5 reproductores, pudiendo mantener un número no superior a 25 animales de cebo. En todo caso, la granja no podrá albergar una cantidad de animales de la especie porcina superior al equivalente de 4,8 UGM.

- **Grupo primero:** granjas con capacidad hasta 120 UGM. (1,000 cerdos)

- **Grupo segundo:** granjas con una capacidad superior a 120 UGM y hasta 480 UGM. (4,000)

- **Grupo tercero:** granjas con una capacidad superior a 480 UGM y hasta 720-864 UGM. (7200)

Y que con carácter excepcional, y con las justificaciones técnicas correspondientes, la autoridad competente podrá autorizar, como máximo, **una reducción del 10% en las distancias mínimas que establece el Anexo V (distancias entre explotaciones)**, analizando previamente los riesgos epidemiológicos de la instalación, teniendo en cuenta, al menos, la orografía del terreno, la orientación de los vientos dominantes y las condiciones de bioseguridad de las instalaciones, y estableciendo las medidas complementarias que estime oportuno

A partir de la clasificación de las granjas y según el artículo 15 de la modificación RD 324/2000 el Director General comento que se permitirá la ampliación, o de cambio de orientación zootécnica, a las granjas inscritas en el Registro de granjas de ganado porcino con anterioridad a la entrada en vigor del presente real decreto, aunque no cumplan con las condiciones sobre ubicación y separación sanitaria, siempre que:

a) no superen los límites de capacidad productiva de cada uno de los grupos señalados en el artículo 3.C.

b) la ampliación de la granja, o el cambio de orientación zootécnica, no implique una reducción de las distancias existentes con los establecimientos o instalaciones que puedan constituir una fuente de contagio.

De la modificación del D94/2009 hizo hincapié en:

Las Soluciones a las explotaciones en precario:

Se declarará la explotación en precario, otorgando una autorización de actividad en precario, cuando, incumpléndose algunas prescripciones de la normativa sectorial aplicable, no se hayan presentado alegaciones en contra de la regularización por parte de los vecinos afectados o que dichas alegaciones sean manifiestamente infundadas. Estos incumplimientos puede afectar a distancias mínimas a núcleo de población o cualesquiera otras distancias señaladas en la normativa sectorial, pero en ningún caso eximirán de tomar las medidas correctoras que se establezcan por parte del Ayuntamiento; en particular, no eximirá de cumplir las medidas de mantenimiento, e higiénico-sanitarias y de adaptación a la normativa de bienestar animal que se consideren exigibles.

iberCaja
Agro

SOLUCIONES AGRO

**TRABAJAMOS
JUNTOS
PARA QUE
TUS ESFUERZOS
DEN SU FRUTO**

EL BANCO
DEL
Vamos

La declaración de la explotación ganadera administrativamente en precario obligará a cumplir las medidas correctoras que se impongan y, en todo caso, llevará consigo las siguientes condiciones:

1ª. El Ayuntamiento podrá acordar la retirada de la autorización de actividad en precario mediante la tramitación del correspondiente procedimiento con audiencia interesado.

2ª. El Ayuntamiento podrá admitir la transmisión de la autorización a otro titular para que ejerza la actividad cumpliendo las condiciones que pueda establecer de acuerdo a las competencias municipales y autonómicas.»

Las variaciones de distancias a elementos relevantes:

Disminución de las distancias a las vías de comunicación quedando:

50 m para autopistas y autovías

18m en carreteras de la red básica

15 m en carreteras de las diputaciones, comarcas o municipios

A monumentos, yacimientos... que no sea de interés cultural podrán reducirse a 100 m en las zonas de montaña.

En la parte negativa se encuentra la imposición de una distancia de 500m al límite de los espacios catalogados como naturales, para la ganadería intensiva.

 **OSCAGRI**


Literosca
SUMINISTROS AGRICOLAS


Promodis

APLICADORES DE PURÍN ALP



OSCAGRI, S.A.

 Carretera A 131, km 100 - 22005 Huesca

 Tfno. 974 230423

 www.oscagri.es

LITEROSCA, S.L.

 Pol. Ind. El Sosal - C/ Cobalto 7
Parcela I-4 - 22500 Binéfar (Huesca)

 Tfno. 974 432 593

 www.literosca.es

José Manuel Corzán, jefe de servicio de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón

desgranó las nuevas designaciones de zonas vulnerables a nitratos en la comunidad autónoma, con especial incidencia en la zona de la provincia de Huesca:

Aguas afectadas de la masa de agua subterránea n.º 054 Saso de Bolea-Ayerbe

Aguas afectadas de la masa de agua subterránea n.º 041: Litera Alta

Clamor Amarga desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Cinca

Aguas afectadas por la contaminación por nitratos de origen agrario según la legislación pueden ser subterráneas cuando la concentración de nitratos sea superior a 50 mg/l. o pueda llegar a superar este límite si no se actúa y superficiales

Estas nuevas áreas afectan a municipios como: Ayerbe, Tamarite de Litera, Amcampel, Altorricón, Vencillon, Zaidín, Osso de Cinca, Belver de Cinca, Torrente de Cinca, La Puebla de Castro, Estada, Estadilla y Fonz.

Dichos municipios una vez designados deberán cumplir el nuevo programa de actuación que regule la fertilización en dichas zonas y que ayude a disminuir dicha contaminación:

Sobre el aporte de fertilizantes nitrogenados:

Las necesidades máximas de N de cada cultivo, quedan limitadas.

Clasificación de los fertilizantes: tipos I, II, y III.

No se hará aporte de N al suelo cuando no vaya a ser absorbido por los cultivos. (Barbechos, época de baja necesidad de nutrientes, etc). Periodos de prohibición según tipo de fertilizante.

No se realizará aporte de fertilizantes en suelos hidromorfos, o encharcados, inundados, helados o con nieve, excepto en el caso del cultivo del arroz.

Aplicación de fertilizantes en terrenos inclinados y escarpados.

No aplicar fertilizantes nitrogenados a menos de 10 metros de masas de agua, cursos de agua naturales y puntos de explotación de acuíferos (pozos y otros).

Sobre el uso de los estiércoles:

Cantidad máxima de estiércol aplicable al suelo el equivalente a 170 kg de N/ha y año de origen orgánico.

Incorporación de los estiércoles al suelo: 24 horas purines 7 días estiércoles

Jesús Lobera, director gerente del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, presentó las nuevas herramientas de las que dispone el organismo para conocer la posibilidad de construcción de explotaciones ganaderas en cuanto a cumplimiento de distancias y de superficie agraria disponible para la fertilización con estiércoles y purines, así como destacó la importancia del sector porcino como productor de proteína de calidad y económica, y realizó una valoración de los retos de futuro del sector porcino.

El INAGA: El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental tramita:

- Autorizaciones Ambientales Integradas
- Licencias Ambientales de Actividad Clasificada

Durante la tramitación, se ha de analizar que las explotaciones cumplen con todas las exigencias ambientales y de distancias exigidas por la normativa vigente.

Como apoyo a la tramitación que realiza el Instituto, se han desarrollado distintas aplicaciones informáticas que facilitan el desarrollo e implementación de la Administración Electrónica

Aplicación de gestión de expedientes INAGA

Análisis INFOSIG

Administración electrónica

Herramientas y servicios de difusión y ayuda

La aplicación “visor de Aragón de explotaciones ganaderas” (http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonGestionAmbiental/StaticFiles/cartografia/INAGA_Explotaciones_Ganaderas.html) visualiza la situación a tiempo real sobre la posibilidad de realizar una granja en una determinada parcela o ubicación, que con el resto de aplicaciones puede analizarse el nitrógeno aplicado por las granjas de la zona y la carga de nitrógeno que tienen las parcelas agrarias del municipio, situación de los expedientes solicitados

Fernando Laguna, veterinario de las ADS de porcino Hoya de Huesca y Santa Orosia de Jaca explicó las inspecciones que en materia de bioseguridad están realizando los servicios veterinarios

oficiales, así como dio pautas para evitar la entrada de la PPA en las explotaciones porcinas. Resaltó la importancia de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria como medio para el mantenimiento de la sanidad animal en el sector ganadero, y como fuente de mejora en la sanidad en los humanos.

Explico más concretamente los riesgos de la aparición de la Peste Porcina Africana (PPA) y el programa de refuerzo de control de las medidas de bioseguridad en las explotaciones porcinas. El objetivo final de dicho programa es subsanar las deficiencias consideradas prioritarias en materia de bioseguridad, por suponer un factor de riesgo de entrada de enfermedades infecto contagiosas.

- ▶ Sistema de rampas económico, sin necesidad de elevador
- ▶ Fácil adaptación a cualquier marca de cisterna
- ▶ Deposita el purín en línea sobre el suelo
- ▶ Con Repartidor-Triturador Scalper® de Joskin
- ▶ Rampa de esparcimiento con tubos o patines, transformable de un sistema a otro
- ▶ Múltiples aplicaciones, rastros, praderas, cobertera...
- ▶ Separación entre tubos de 25 cm, para una mejor aplicación
- ▶ Sistema antigoteo, para evitar derrame de purín durante el transporte
- ▶ Sistema de seguridad para el transporte en los brazos
- ▶ Incluido sistema hidráulico para todas las funciones, con botonera en cabina
- ▶ Función automática de la apertura de la tajadera, puesta en marcha triturador y antigoteo
- ▶ Preparado para funcionar con sistemas hidráulicos de Load Sensing y centro abierto
- ▶ Sólo necesitamos una entrada de presión hidráulica y un retorno libre
- ▶ Manómetro en parte delantera de la cuba, para el control de funcionamiento del triturador, con inversor de giro desde la cabina
- ▶ Incluido, filtro hidráulico, tuberías hidráulicas hasta el tractor y tubería y racores entre aplicador y la compuerta 6" de la cuba (la compuerta utilizamos la que lleva montada en la salida de la cuba)
- ▶ Incluido abanico con compuerta regulable, para poder regar árboles, caminos, etc
- ▶ Disponible en 6 y 7,5 m, opcional ampliable a 9 m
- ▶ Rampa galvanizada, con luces y soporte de desmontaje
- ▶ Aplicador con 3 años de garantía por cualquier defecto de fabricación

NUEVO APLICADOR ECONÓMICO DE JOSKIN

JOSKIN

SUPER OFERTA
12.500€
+IVA

No está incluido el montaje en la cisterna

APLICADOR DE TUBOS DE 7,5 m



BATIDORES DE PURÍN RECK DE 3,6 A 22 mts



Batidores de purín a la toma de fuerza, eléctricos, hidráulicos, batidores para rejillas,...

CUBAS Y APLICADORES DE PURÍN JOSKIN



ALTEMIR FEBAS

Avda. Monzón 27 - 22422 Fonz (Huesca)

☎ 974 412 008

www.altemirfebas.com - info@altemirfebas.com

Explico más concretamente los riesgos de la aparición de la Peste Porcina Africana (PPA) y el programa de refuerzo de control de las medidas de bioseguridad en las explotaciones porcinas. El objetivo final de dicho programa es subsanar las deficiencias consideradas prioritarias en materia de bioseguridad, por suponer un factor de riesgo de entrada de enfermedades infecto contagiosas.

Las deficiencias prioritarias son:

- Cerramiento perimetral no existente o deficiente
- Vado Sanitario no existente o no utilizado (puede sustituirse por un sistema de desinfección de ruedas de vehículos)
- No utilización por el personal de la explotación de ropa y calzado de uso exclusivo
- No existencia de libro de registro operativo y actualizado de las visitas y vehículos que entran y salen de la explotación
- No existencia de registros y documentos de limpieza, desinfección, desratización y desinsectación.

- No existencia de aberturas de sistema que impida el acceso de aves o roedores.

Para aquellas explotaciones que se detecten alguna de las anteriores deficiencias se levantará un acta y hasta que no sean corregidas **no se permitirá la entrada de nuevos animales en la explotación.**

También hizo hincapié en los daños que podría provocar la PPA, y las medidas que se están tomando por parte de todas las administraciones de los países europeos:

Medidas de protección

- Información
- Animales vivos
- Jabalíes
- Personas
- Productos

Medidas de vigilancia

Medidas disuasorias

Plan de contención

Reestructuración del sector



Francisco Bataller, responsable de BASF para el valle del Ebro, presento el producto con el que cuentan para el tratamiento de los purines y su mejor aprovechamiento como fertilizante agrario.

Explico las emisiones de N al medio ambiente su gravedad y el inconveniente que tienen, tanto para el sector ganadero como para el agricultor. El futuro del sector porcino pasa por solucionar el problema de la contaminación de N a la atmosfera (gases efecto invernadero) y de las aguas subterráneas producidas por el lavado o lixiviación de nitratos por el manejo y utilización de los purines.

BASF, presento Vizura® como una solución que ayuda de manera importante a minimizar este grave problema del sector.

Vizura® es un inhibidor de la nitrificación a base de DMPP (3,4-dimetilpirazol fosfato) con casi 20 años de resultados probados que estabiliza el N del purín manteniéndolo

estable en el suelo y evitando que se pierda.

Los ensayos de campo realizados con el producto por la empresa BASF han generado las siguientes conclusiones sobre la a portación de Vizura® en los purines:

Vizura® aporta la garantía de que los purines tratados reducen las emisiones de óxido nitroso a la atmósfera en una media de un 45% y las pérdidas de nitratos por lixiviación al suelo en un 16%. Aporta al agricultor un incremento en el rendimiento de los cultivos al aumentar la cantidad de N disponible para la planta y aumentar su disponibilidad durante más tiempo reteniendo y almacenando el N en forma amoniacal en el complejo arcillo-húmico del suelo:

Los rendimientos de los cereales y maíz en parcelas donde se ha utilizado purín más Vizura® aumentan en más del 7% de media aportando importantes beneficios al agricultor.

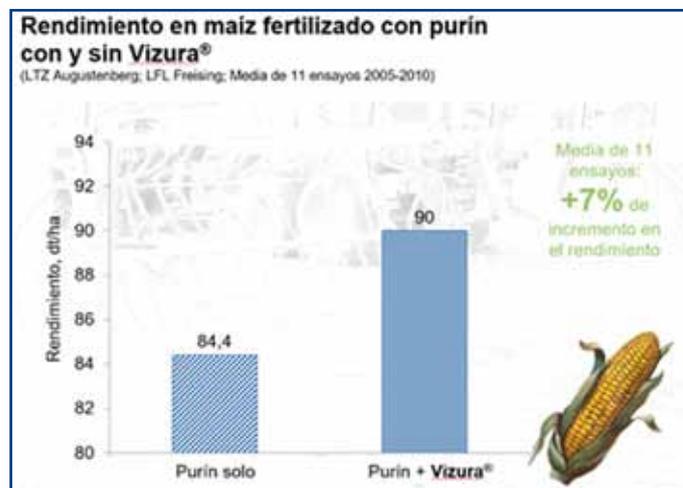


Vizura®
Aumente el valor de su purín.

El estabilizador de Nitrógeno más eficiente para purines

BASF
We create chemistry

Vizura® también puede minimizar las aportaciones de abonos minerales en fondos y coberteras con el correspondiente ahorro en costes y operaciones.



Permite una mayor ventana de tiempo para poder aplicar el purín a los cultivos. Se incorpora al purín en el proceso de llenado de las cubas a una dosis de 2 lts en cada Ha de cultivo.

Avelina Bellostas, como responsable de 2020 Osoferti Gestión orgánica defendió el papel de los centros gestores de purines como una alternativa más en la cadena de uso de los mismos como fertilizante. Analizo la gestión sostenible de subproductos animales no destinados a consumo humano denominados Sandach.

Comento que a fecha de la jornada no había una regulación aragonesa de gestión de estiércoles y acreditación como gestor pero estaba el borrador preparado para salir.

Ellos como establecimiento autorizado Sandach realiza las siguientes actividades

1. Acumulación en una planta intermedia.
2. Transportista autorizado
3. Fertilización orgánica según suelo

y cultivo minimizando el impacto ambiental y reduciendo las emisiones atmosféricas de nitrógeno

4. Control documental y trazabilidad a través del Programa GEMA

Avelina hizo hincapié en la importancia de la gestión de estiércoles que se hace desde la empresa a la que representa, puesto que ello supone una economía circular que mejora los rendimientos tanto productivos como medioambientales de todos los actores participantes.

También comento la tecnología que aplica en su empresa de cara al control, la trazabilidad y la eficiencia en las aportaciones.

José Antonio Salas, técnico de Asaja Huesca expuso los resultados del proyecto de cooperación “Peritación de la generación de purines en las explotaciones porcinas aragonesas” y que ha demostrado que como norma general se producen menos purines y con un menor contenido en nitrógeno que el que dicen las tablas que figuran en la legislación autonómica y nacional, que sirven como referencia para la tramitación de licencias y para la cumplimentación de los libros de registro de fertilización. Además hizo referencia a la reclamación que ASAJA ha realizado a la administración en este aspecto, pidiendo que “cada uno aguante su vela”; si

eres más eficiente y produces menos nitrógeno y menos metros cúbicos de purín, se debería contemplar un protocolo para minimizar las hectáreas necesarias para rellenar los libros (zonas vulnerables, autorización integradas y libros de movimiento de estercoles).

Posteriormente a la jornada teórica hubo una práctica donde varias casas comerciales con diferentes modelos de maquinaria, que cumple, la actual normativa de para la aplicación de purines, hicieron una demostración en campo de sus equipos, siendo de un gran interés para los asistentes, visualizar los equipos que hay hoy en día en el sector.



Purines Magaña S.L.



Juan José Magaña

Tel. 609 890 930 – purinesjuanjose@gmail.com

Tamarite de Litera (Huesca)

NORMATIVA SECTORIAL

El día 8 abril de 2019 fue publicada la siguiente normativa relacionada con el sector ganadero:

ORDEN DRS/330/2019, de 26 de marzo, por la que se actualizan varios anexos de las Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas, cuya revisión se aprobó por el Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón.

Con la modificación que efectúa esta Orden se concretan las distancias de las explotaciones ganaderas a núcleos de población (anexo VI), a elementos relevantes del territorio (anexo VII) así como a otras explotaciones ganaderas (anexo VIII).

En el caso de la distancia de las explotaciones o instalaciones ganaderas a núcleos

de población se minoran de forma moderada las distancias de las explotaciones de vacuno, ovino y equino en núcleos de población de menos de 500 habitantes y en núcleos de población de 500 a 3.000 habitantes. Se completan las previsiones del anexo VI recogiendo en una nueva tabla de las distancias mínimas que han de observarse en el caso de explotaciones localizadas en núcleos de población enclavados en zonas de montaña con limitaciones naturales en el supuesto de que los ayuntamientos decidan hacer uso de la habilitación recogida en el artículo 21.7 de las Directrices sectoriales y reduzcan a la mitad las distancias previstas con carácter general.

Cabe destacar que esta Orden, no ha dado solución a la problemática de las explotaciones en precario, cuestión que en principio se barajó en la Jornada de Tamarite de Litera.



El anexo VI queda de la siguiente manera:

Distancias a núcleos de población

1. Distancias mínimas a núcleos de población que no pertenezcan a zonas de montaña con limitaciones naturales.

ESPECIE ANIMAL(*)	Núcleos de población (habitantes)			Viviendas diseminadas
	Menos de 500	De 500 a 3000	Más de 3000	
Ovino/caprino	300	500	1000	100
Vacuno	300	500	1000	100
Equino	300	500	1000	100
Porcino	1000	1000	1500	150
Aves (excepto incubadoras de huevos)	500	1000	1500	100
Incubadoras de huevos	100	100	100	100
Conejos	400	500	1000	100
Animales peletería	400	500	1000	100
Otras especies	500	750	1500	150

(*) En las explotaciones mixtas se aplicarán las distancias en función de la especie más restrictiva.

2. Distancias mínimas a núcleos de población incluidos en zonas de montaña con limitaciones naturales y que no pertenezcan al grupo de municipios declarados con sobrecarga ganadera.

En el caso de que los ayuntamientos decidan hacer uso de la habilitación recogida en el artículo 21.7 de las directrices sectoriales, las distancias sobre las que se aplicará lo establecido en él, serán sobre las que a continuación se indican:

Especie animal	Núcleos de población (habitantes)		
	Menos de 500	De 500 a 3000	Más de 3000
Ovino/caprino	150	250	500
Vacuno	150	375	500
Equino	150	375	500

En todo caso, deberán observarse las demás condiciones previstas en el artículo 21.



PAC 2019

Acompañando siempre al profesional del Negocio Agrario.

Domicilie su PAC 2019 en Banco Sabadell y nosotros nos encargamos de anticiparle el cobro.

En Banco Sabadell dispondrá del importe de su subvención en el momento que usted decida: desde el primer día o en cualquier momento del año. Nosotros se lo anticipamos mediante un crédito en unas condiciones preferentes. Solo tiene que domiciliar las ayudas en cualquiera de nuestras oficinas.

Para más información, reúname con uno de nuestros gestores, llámenos al 902 323 000 o entre en bancosabadell.com/agrario

B Sabadell
Estar donde estés

El anexo VI queda de la siguiente manera:

DISTANCIAS MÍNIMAS DESDE LA INSTALACIÓN GANADERA A ELEMENTOS RELEVANTES DEL TERRITORIO

Elementos relevantes del territorio	Distancias mínimas
1. De los cerramientos de parcelas (o vallados), respecto al eje de caminos, y de los edificios, árboles y arbustos plantados, respecto a linderos.	Ver planeamiento urbanístico municipal o en su defecto, las Normas Subsidiarias y Complementarias de las Provincia respectiva, la Compilación de Derecho Foral y el Código Civil
2. A vías de comunicación	<p><u>Carreteras del Estado</u>: 50 metros en autopistas y autovías y a 25 metros en carreteras convencionales y carreteras multicarril.</p> <p><u>Carreteras de la CCAA de Aragón, Diputaciones Provinciales y Municipales</u>: 18 metros en las carreteras de la Red Básica, 15 metros en las carreteras de la Red Comarcal, la Red Local, las Redes provinciales y las Redes municipales.</p> <p>La distancia se medirá horizontalmente a partir de la arista exterior de la calzada más próxima.</p> <p>En todo caso se respetará la zona de dominio público, la de servidumbre y la zona de afección.</p> <p><u>Líneas ferroviarias</u>: 50 metros de la arista exterior más próxima de la plataforma, medidos horizontalmente a partir de la mencionada arista. En todo caso se respetará la zona de dominio público y la zona de protección.</p>
3. A cauces de agua, lechos de lagos y embalses	<p>35 metros, sin perjuicio de las competencias de la Confederación Hidrográfica sobre la zona de policía de cauces (100 metros).</p> <p>La distancia podrá reducirse hasta el 50%, para explotaciones ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario del Ayuntamiento, con informe favorable de la autoridad competente en materia de aguas.</p>
4. A acequias y desagües de riego. Se excluyen acequias de obras elevadas sobre el nivel del suelo.	<p>Para nuevas instalaciones, 15 metros.</p> <p>Esta distancia mínima podrá reducirse a 5 metros, respecto a acequias cuya impermeabilidad esté técnicamente garantizada.</p> <p>En casos de ampliación de explotaciones, deberán respetarse las distancias existentes.</p>
5. A captaciones de agua para abastecimiento público a poblaciones.	<p>250 metros, salvo que las condiciones hidrogeológicas de la zona, o informes técnicos cualificados, aconsejen otra distancia superior.</p> <p>La distancia podrá reducirse hasta el 50%, para explotaciones ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario, con informe favorable de la autoridad competente en materia de aguas.</p>
6. A tuberías de conducción de agua para abastecimiento de poblaciones.	<p>15 metros, salvo que las condiciones hidrogeológicas de la zona, o informes técnicos cualificados aconsejen otra distancia superior</p>
7. A pozos, manantiales, etc., para otros usos distintos del abastecimiento a poblaciones.	<p>35 metros, sin perjuicio del perímetro de protección de las aguas declaradas como minerales conforme a la legislación de aguas y de minas.</p> <p>La distancia podrá reducirse hasta el 50%, para explotaciones ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario, con informe favorable de la autoridad competente en materia de aguas o de minas.</p>
8. A centros de instalaciones deportivas o áreas señalizadas para esparcimiento y	<p>200 metros.</p> <p>La distancia podrá reducirse hasta el 50%, para explotaciones</p>

recreo vinculado a la naturaleza	ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario, con informe favorable de la autoridad competente en la materia.
9. A zonas de acuicultura	100 metros
10. A establecimientos de alojamiento turístico, complejos turísticos y empresas de restauración.	500 metros. La distancia podrá reducirse hasta el 50%, para explotaciones ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario.
11. A casas rurales, que estén situadas fuera del núcleo urbano	300 metros. La distancia podrá reducirse hasta el 50%, para explotaciones ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario. La distancia no será aplicable a las viviendas de turismo rural que formen parte de la explotación ganadera extensiva.
12. A monumentos, conjuntos o edificios de interés cultural, histórico, arquitectónico, o yacimientos arqueológicos.	Ver planeamiento urbanístico municipal o, en su defecto, 1.000 metros en el caso de bienes de interés cultural, y 200 metros en el resto. En estas últimas, la distancia podrá reducirse hasta el 50%, para explotaciones ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario, con informe favorable de la autoridad competente en materia de Patrimonio Cultural
13. A suelos de uso industrial	200 metros. La distancia podrá reducirse hasta el 50%, para explotaciones ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario. La distancia no será aplicable en los siguientes casos: 1. Para incubadoras de huevos 2. Explotación ganadera en funcionamiento que se halle en suelo industrial por haber sido objeto de reclasificación posterior.
14. A industrias alimentarias que no forman parte de la propia instalación ganadera.	100 metros Salvo cuando la reglamentación técnico sanitaria establezca una distancia mínima mayor.
15. A establecimientos SANDACH (almacenes, plantas intermedias-no cadáveres-, plantas de transformación -no cadáveres-, plantas oleoquímicas, plantas técnicas -excepto taxidermia, otros operadores registrados-salud pública-)	100 metros. La distancia podrá reducirse hasta el 50%, para explotaciones ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario, a condición de que se refuercen las medidas de seguridad y bio-seguridad del establecimiento.
16. A establecimientos SANDACH categoría 1 y 2 que traten cadáveres. (Plantas intermedias de cadáveres, centros de recogida de cadáveres, plantas de transformación de cadáveres, plantas de incineración/coincineración, plantas técnicas de taxidermia.)	1.000 metros
17. A establecimientos SANDACH destinados al almacenamiento de estiércol/purín, plantas de compostaje y fertilizantes, plantas de biogás y plantas de fertilizantes /ESO, excluyendo las que formen parte de la instalación y sólo manipulen y/o traten estiércol procedente de la propia instalación	200 metros, si son de la misma especie que la explotación y 100 metros si son distinta especie. La distancia podrá reducirse hasta el 50%, en alguno de estos dos casos: <ul style="list-style-type: none"> • Para explotaciones ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario, a condición de que se refuercen las medidas de seguridad y bio-seguridad del establecimiento. • Si el establecimiento SANDACH se destina únicamente al almacenamiento /tratamiento de material SANDACH procedente de la propia explotación
18. A muladares y puntos de alimentación de aves necrófagas	1.000 metros. Se podrá reducir esta distancia a 500 metros en determinados supuestos; núcleos de menos de 500 habitantes, masías, viviendas diseminadas habitadas de manera permanente o instalaciones ganaderas de carácter permanente siempre que no se genere riesgo alguno para la salud pública

	o la sanidad animal, ni se alteren las condiciones de los acuíferos superficiales o subterráneos.
19. A agrupaciones zoológicas de fauna silvestre en cautividad.(Zoos, circos, reptiles, animales salvajes)	500 metros
20. A núcleos zoológicos con especies animales distintas a las de la explotación ganadera..	100 metros hasta 20 animales. 200 metros más de 20 animales. La distancia podrá reducirse hasta el 50%, para explotaciones ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario
21. A núcleos zoológicos con especies animales coincidentes con especies de la explotación ganadera.	200 metros hasta 20 animales. 300 metros más de 20 animales. La distancia podrá reducirse hasta el 50%, para explotaciones ganaderas extensivas, en municipios de zonas de montaña con limitaciones naturales, mediante acuerdo plenario
22. A espacios naturales protegidos	500 metros al límite del espacio natural protegido para ganadería intensiva y sin distancia a la zona periférica de protección, caso de existir.

El anexo VIII queda de la siguiente manera:

Distancias entre explotaciones o instalaciones ganaderas	
Especie	Metros
Avícola	500
Cunicola	500
Ovino (1)	100
Caprino (1)	100
Bovino (1)	100
Equino(1)	200
Especies diferentes (1), (2)	100 (3)

(1) Municipios situados en zonas de montaña con limitaciones naturales, las distancias entre explotaciones de ovino, caprino y bovino podrán reducirse hasta en un 50 por ciento.

(2) En el caso de explotaciones mixtas, no será exigible dicha distancia

(3) Entre una explotación de cualquier especie ganadera (que no sean aves) y una explotación de aves de puesta o reproductoras, 350 metros. Entre una explotación de cualquier especie ganadera (que no sean aves) y una explotación de avicultura de producción de carne, 200 metros.

Distancias entre explotaciones de porcino (metros)				
Capacidad	Grupo 1	Grupo 2	Grupo especial	Centros de inseminación
Grupo 1 ^º , hasta 120 UGM	500	1.000	2.000	3.000
Grupo 2 ^º , hasta 864 UGM	1.000	1.000	2.000	3.000
Grupo especial (*)	2.000	2.000	2.000	3.000
Centros de inseminación (**)	3.000	3.000	3.000	3.000

ORDEN DRS/333/2019, de 25 de marzo, por la que se declaran, en base al índice de carga ganadera, los municipios con sobrecarga ganadera por exceso de nitrógeno de origen orgánico procedente de la actividad ganadera.

Esta Orden tiene por objeto establecer el índice de carga ganadera de los municipios de la comunidad autónoma de Aragón y la declaración de los municipios con sobrecarga ganadera, de conformidad a lo establecido en el Decreto 94/2009, de 26 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión de las Directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas.

Los efectos de la pertenencia de un municipio al grupo de municipios con sobrecarga ganadera.

1. Los efectos de esta declaración serán los establecidos en las directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas, en especial en el artículo 9.3.

2. Conforme a lo previsto en el artículo 9.4.b) de las directrices sectoriales, en los municipios con sobrecarga ganadera NO se podrán autorizar instalaciones de ganadería intensiva o ampliaciones de éstas, salvo que se presente un plan de gestión de los estiércoles mediante sistemas alternativos al

de la aplicación directa como fertilizante.

Relación de municipios que tienen sobrecarga ganadera son: Albalatillo, Alfántega, Altorricón, Castillonroy, Mirambel, Monroyo, Peñarroya de Tastavins, Sena, Vencillón, Mainar, Villarreal de Huerva

DECRETO 53/2019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la gestión de estiércoles y los procedimientos de acreditación y control.

1. Este Decreto tiene por objeto regular:

a) El procedimiento y las condiciones exigidas para acreditar la adecuada gestión de estiércoles producidos en instalaciones destinadas a la cría intensiva.

b) El procedimiento y las condiciones de autorización de los centros gestores de estiércoles.

c) los procedimientos de acreditación y control de las operaciones de gestión de estiércoles que precisen de parcelas de uso agrícola para su realización.

2. Es también objeto de este Decreto el impulso a la economía circular mediante la utilización agrícola de los estiércoles como fertilizantes o enmiendas orgánicas, lo que se considera su forma de gestión óptima en términos ambientales y económicos.

MAZAS
maquinaria

NUEVA DELEGACION EN HUESCA
Polígono SEPES
Ronda de la industria 101

VILA-SANA
(Lleida)
973 711 757

BINEFAR
(Huesca)
974 429 593

HUESCA
(Huesca)
974 286 792

Distribuidor Oficial:

Se vende

OVEJAS en zona Belver de Cinca 607862317
50 COMEDERAS de hormigón para ovino de 3 x 0,70 x 0,20 mt 629820306
SEMBRADORA Sola de 17 rejas. 645774377
TRAILLA 2,5 metros. 645774377
SUBSOLADOR con 5 pugas y rollo seminuevo. 645774377
ROTOEMPACADORA de cámara variable y ENSILADORA marca Krone en muy buen estado 676445382
REMOLQUE 8000 kilos con freno y basculante. 645774377
329 OVEJAS 607862317
GPS trimble modelo 250 652074518
MOTOR diesel con bomba 83 cv 6 cilindros. Económico y en buen estado. 636997938
BOMBA abonar por goteo y BICICLETA urbana 680542257
Explotación porcina 4160 plazas, cerdos engorde en finca de 5 h regadío a 500 m de N-240 (zona de Barbastro) 627089483
MATERIAL AVICOLA: comederos, bebederos, etc. 696499995
CARRO Arcusin de paca pequeña en buen estado. 615459734
CHISEL Fayser 9 brazos 3 líneas con rodillo, SULFATADORA Multeyme de 1000 lt 629378622
2 DEPOSITOS vino de 300 lt 650296190
REMOLQUE 1500 kg 2 DESPELLEJADORAS de almendras en Alpartir (Zaragoza) 650296190
SULFATADORA de brazos 9 metros y 400 litros inscrita en Roma. 650181279
DEPÓSITO de gasoleo de 200 litros homologado para el transporte. 650181279
CULTIVADOR de 15 brazos plegable y TRACTOR John Deere 21-40 con pala. 650181279
SEMBRADORA de cereal Solá de 3 metros rejas. 650181279
SEMBRADORA maíz 5 hilos Gaspardo, REMOLQUE 7000 kg sin ITV 647898076
SEMBRADORA de maíz Monosem NG Plus. Plegable 616357097
RODILLO CULTIVADOR Mur tiro hidráulico, 17 brazos y tripuntal 620799944
130 OVEJAS 680447637
TUBOS DE RIEGO 2, 3 y 4 PULGADAS 676790251
REMOLQUE Rigual 14000 tanden seminuevo 678840672
GRADA discos RT-L 26 discos 26" seminueva, ABO-NADORA Cleris 3000 kg sistema Vicon 678840672
2 DEPOSITOS acero inoxidable de 300 l 650296190
MOTOSIERRA STILL 660265343
4 DEPOSITOS de vino acero inox. de 1000 l y equipo enfriador de vino para quitar poso 606147013
TRACTOR EBRO 6095 SIMPLE 636987128
500 OVEJAS 647369643
LIMPIADORA DE CEREAL 619240465
SULFATADORA Fitosa Mod. Centauro 1600 l Precio 5000€ 660297917
SULFATADORA con barra para herbicida y cepillo para recoger rama. 655557229
DOS TOROS TRASEROS DE TRACTOR nuevos, uno con ruedas y otro sin ruedas. 655557229
60 TUBOS aluminio de 9 mt de 3 y 4 pulgadas 679460910
COSECHADORA Iasa 4.20 mt 626363124
CORTE DE MAIZ 5 hileras Moresil, muy buen estado p/ John Deere 669337360
COSECHADORA JD Mod. 952. Buen estado. 3 mt corte, puesta a punto. 4500€ 669337360

DEPOSITO de poliester 3000 l sobre remolque con ITV actualizada 620799944
OVEJAS RAZA xisqueta Soperira (Ribagorza) 615696698
CORTADORA DE SIERRA e hilerador de 4 soles. Barato 607182389
SEGADORA 5 discos Kuhn y de 4 discos Vicon 671296550
PROYECTO GRANJA PORCINO 2000 plazas, ampliables, en Huerto (Huesca) 689386315
LOTE MAQUINAQRIAAGRICOLA: tractor, remolque, cortadora, abonadora, mula mecánica, etc 626893569
CUBIERTA de camión 13-80-20 en buen estado 655557229
TERNEROS mamonos pintos destetados 608196085
SULFATADORA 800 lt, REMOLQUE 7000 kg y GRADA 18 discos 678567202
TRACTOR John Deere 1635 y 1840 671296550
REMOLQUE Beguer 8000 kg carga 671296550
SEGADORA de hierba Mila de 2.20 mt y TRANSPORTADORA de tierra 620212779
MOTOCULTOR Pascuali 18 cv con motor arranque, podadora y fresa 620212779
BOMBAS de freno seminuevas p/ New Holland series M y TM 660297917
70 CABRAS pirenaicas 609770521
TRACTOR FIAT 75 cv c/remolque 5000 kg, ABONADORA 300 kg y RUELLO 608354905
ARADO TRISURCO Castellón, REMOLQUE Beguer 7000 kg. SULFATADORA Hardi 600 l. 625051377
ABONADORA DE 400 kg, BISURCO marca Lombarte semiautomático 625051377
SILO de pienso de 17000 kg. Económico 655557229
VALLAS Y COMEDEROS para ovejas 660265343

Compro

TRACTOR JOHN DEERE 4040 o 4240 609741824
SEGADORA DE DISCOS de 2,4 m ancho 636902686
PARAGUAS RECOLECTOR DE ALMENDRAS 606505808
TRACTOR JHON DEERE 3150 CABINA SG2 609741824
TRACTOR LANZ 3806 (morro estrecho) y 6516. Pago contado. Valoro bien 669810695
TRACTOR simple 115 cv 609741824

Pisos - fincas - solares - derechos

ALQUILO NAVE INDUSTRIAL de 500 m2 en Poligo Sepes de Huesca 626431858
VENDO FINCA en Barbastro partida Alcanetos con almacén, luz y agua 646769559
VENDO FINCA 2 ha en Castillazuelo Pol 2 Parc 79 18.000€ 616672899
VENDO DERECHOS region 0501 678404795
VENDO 212 hectáreas de tierra en el pirineo aragonés. 669236521
BUSCO tierra para PAC regiones 0501 y 0402 619716382
COMPRO DERECHOS PAGO BASICO 610093619
BUSCO parcelas para arrendar seco y regadío en zona Monegros 661640174
VENDO FINCA p/aspersión en Santalecina de 5 ha, ampliable hasta 12. Posibilidad pago aplazado 650691177
VENDO DERECHOS REGION 0301 609504640
VENDO FINCA 30 ha seco. Partida Valcuerna en

Fraga 974470085
ARRIENDO O TRASPASO explotación ovino con tierra 30 ha, 800 ovejas capacidad 647775184
VENDO FINCA en Hoya de Huesca de 45 ha, 700 m2 construidos, agua y electricidad 699920141
VENDO 0,5 ha huerta con caseta y parcela 3 ha de huerta en Soto Blas de Monzón 619702415
VENDO 2 fincas de seco (15 ha) en Laluega (Huesca) 608701612
VENDO FINCA 3 ha con granja de terneros en Barbastro TM San Marcos 682031243
VENDO DERECHOS de pago básico regiones 2.03, 3.01, 5.03, 6.03 y 15.01 657904610
ARRIENDO 7 ha cultivos permanentes Región 402 670648070
ALQUILO nave de 500 m2 en zona industrial Barbastro, buen precio 651173578
VENDO 6,90 ha de pasto arbustivo (admisible en pastos) en zona de Peralta de Calasanz 606394978
VENDO FINCA seco en Azuara (Zaragoza) 192 ha labor 148 ha pastos. 520.000 € 649390620-976833050
BUSCO parcelas regadío en zona de Barbastro 676999740

Trabajo

SE OFRECE persona para trabajos de pastor, nave cerdos o ganadería en general. 638057902
BUSCO HUERTO alquiler en Brabastro o alrededores 667252102
SE BUSCA ENCARGADO PARA FINCA EN SARIÑENA 651915977
SE OFRECE persona para trabajos de campo, albañilería y otros 651173578

Varios

REGALO MASTIN leonés de 5 o 6 años 689487868
BUSCO persona con título de transporte para legalizar una tarjeta de transporte de camión. 699374851
GPS TRIMBLE 250 652074518
CITROEN XANTIA 660265343
VENDO CASA de pueblo de piedra en Biscarries (Huesca) 686643012
SUZUKI VITARA 2.0 HDI 167.000 km 660297917
VENDO CASA con terreno adosado en Azara (Huesca) 636694845
VENDO LEÑA CARRASCA, ALMENDRO Y OLIVO 651173578
OFREZCO gratuitamente gomas de gotero 649460559
BUSCO SOCIO AL 50% PARA MONTAR GRANJA PORCINO. CUALQUIER PUEBLO 672107455
Se realizan trabajos de gestión y aplicación de púres 608139146
BUSCO TIERRAS p/trabajar en arriendo o aparcería en zona Cinca Medio, Monegros y Somontano 607767153
VENDO patrimonio en Torrelabad (Huesca) 688431915
Se realizan trabajos de RECOGIDA DE ALMENDRAS 645900318
Se realizan trabajos de ORUGA sin problemas de piedra, económicos 633948128
Se realizan TRABAJOS AGRICOLAS CON TRACTOR (con aperos propios o del contratante, por horas o por hectáreas según se requiera) 619779221
Se hacen trabajos de DESPEDREGAR. Despedregadora Tiginer. 615926730

Siembra alfalfa con nosotros y aumenta tus ingresos.



Tenemos acuerdos de exportación, entre otros, con los siguientes países:
Emiratos Árabes, Arabia Saudí, Francia, Japón y China.



Colaboramos contigo.

Nos adaptamos a tus necesidades con contratos personalizados.
Seguridad, Solvencia y Garantía.



ALFALFA MONEGROS, S.L.
DESHIDRATADORA DE ALFALFA

Tel.: 974 570 913

Ctra. de Zaragoza. Sariñena · Huesca / WhatsApp Oficina: 618 228 285 / info@alfalfamonegros.com / www.alfalfamonegros.com

ESPECIAL

BIENESTAR ANIMAL



Potencia la salud y el bienestar en tu granja eliminando todos los insectos

Está científicamente demostrado que los mosquitos se guían por el calor y el CO₂ que emiten las personas y los animales.

La trampa antimosquitos AgriTrap combina tres señuelos que los van a atraer:

1. La lámpara UV LED de bajo consumo emite una luz caliente e intensa que los atrae desde lejos.

2. El CO₂ emitido por un reflector exclusivo de óxido de titanio (TiO₂) los acerca a los orificios.

3. Un silencioso aspirador inverso los succiona a la jaula-trampa donde mueren deshidratados.

• Sin insecticidas ni productos químicos

• 100% ecológico

• Sin mantenimiento

- Para uso interior o exterior
- Potencia: 28 y 35W
- Clase IPX4 a prueba de agua
- Material resistente al envejecimiento para usos agropecuarios y al aire libre
- Protección: 35/40 m lineales



Potencia 35W
Protección hasta 4.000m²
Ref. TITÁN



Potencia 28W
Protección hasta 2.000m²
Ref. SATURNO



PREMIO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

LITEROSCA, S.L.

Pol. Ind. El Sosal - C/ Cobalto 7
Parcela I-4 - 22500 Binéfar (Huesca)

Tfno. **974 432 593**

www.literosca.es

OSCAGRI, S.A.

Carretera A 131, km 100 - 22005 Huesca

Tfno. **974 230423**

www.oscagri.es